

Escuela: C.E.N.S. Ingeniero Domingo Krause

Docente: Abogado Luis M. Uliarte Alonso

Área Curricular: Formación Ética y Ciudadana

Guía de Trabajo N° 4

Título de la Propuesta: Nación - Estado - Democracia

Significado de Nación

Nación es el conjunto de personas que se identifican con un territorio, idioma, raza y costumbres que constituyen generalmente un pueblo o un país.

La palabra "nación" proviene del latín **natio** (derivado de nascor, nacer) que podía significar nacimiento, pueblo, especie o clase.

Una nación se caracteriza por la identidad cultural, social, histórica y política de un pueblo. En este sentido se puede definir el *sentimiento de una nación* como el parecer de un grupo de personas que comparten lazos con los cuales se identifican culturalmente.

Nacionalidad: Según el artículo 75 inc. 12 de nuestra Constitución Nacional le corresponde al Congreso dictar leyes generales para toda la Nación sobre nacionalidad y naturalización. Actualmente rige la Ley 346 del año 1869 con distintas modificaciones. La ley distingue tres categorías de argentinos: Nativos; Por opción y Naturalizados.

- **Argentinos Nativos**: Son todas las personas nacidas o por nacer en el territorio de la República, con independencia de la nacionalidad de sus padres y con excepción de los hijos de ministros extranjeros y miembros de las delegaciones extranjeras, residentes en la República.

- **Argentinos Por Opción**: Son los hijos de argentinos nativos que, habiendo nacido en país extranjero eligieron la ciudadanía de origen de sus padres.

- **Argentinos Naturalizados**: Se trata de los extranjeros que obtienen la nacionalidad argentina (Art. 20 de la Constitución Nacional).

Son extranjeros los no argentinos y sus derechos se encuentran amparados en los arts. 20, 25 y 116 de la Constitución Nacional. Con respecto a los derechos políticos, la **Constitución Nacional** no se los otorga. Sin embargo, en varias provincias, tienen el derecho a votar en las elecciones municipales (acreditando una residencia de 2 años en la región donde emitirán su voto).

Estado

El Estado puede ser definido como una población que reside en un determinado territorio y se encuentra sujeta a un poder (gobierno).

Los elementos del Estado son:

- **Territorio:** Es el lugar (terrestre, acuático y aéreo) en el que habita la población y se ejerce el poder.

- **Población:** Es el conjunto de personas que habitan en el territorio. No es indispensable que constituya una Nación ni que pertenezcan al mismo grupo étnico o racial ni a una misma cultura.

- **Poder:** Es la facultad mediante la cual las autoridades establecen un orden social. Es la capacidad, competencia o energía que el Estado dispone para poder cumplir con su fin (cfr. Germán Bidart Campos).

El poder se manifiesta por medio de distintos instrumentos legales (leyes, decretos, ordenanzas, etc.) a través de los cuales se disponen normas obligatorias que ordenan y orientan a la sociedad.

- **Gobierno:** Son las autoridades que ejercen el poder y que pueden exigir el cumplimiento de las normas que se sancionen.

- **Soberanía:** Es una cualidad o característica del poder que determina que el poder del Estado es supremo e independiente, es decir que el Estado, cuando ejerce el poder, lo hace en forma independiente, sin reconocer otro orden superior. Es el poder de autodeterminación del Estado que no reconoce otro poder por encima de él. Significa que el Estado tiene superioridad absoluta con respecto a otro poder, "Soberanía del Estado".

Es necesario establecer quien ejerce, dentro del Estado, este poder soberano.

En las **monarquías absolutas**, el rey lo ejercía invocando, generalmente, un derecho que le había otorgado Dios. En las **democracias constitucionales**, este poder se atribuye al **Pueblo**, pero no puede ser ejercido en forma tal que se desconozcan o se violen los derechos humanos.

La soberanía de un Estado tampoco puede violar los derechos humanos de otros Estados. El art. 2 de la Carta de las Naciones Unidas (ONU) establece el principio de la igualdad soberana de todos los Estados que son miembros de esa organización, es decir, de todos los Estados del mundo.

Lo mismo se establece en el Art. 5 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El fin del Estado que ha adoptado un régimen democrático es el "Bien Común" o el "Bienestar General". Los preámbulos de las constituciones hacen referencia a esta finalidad.

Como se habla con tanta frecuencia de PUEBLO, conviene explicar también que significado le da a esta palabra la Constitución Nacional.

Pueblo: Esta palabra tiene distintos significados, pero en el Derecho Constitucional el pueblo *es el conjunto de ciudadanos*; en este sentido el Pueblo no es lo mismo que población, que abarca a todos los habitantes.

En resumen:

Pueblo: Son todos los ciudadanos (tienen derechos políticos)

Población: Todos los habitantes.

Funciones y Objetivos del Estado

El Estado, como forma de organización de las sociedades, debe llevar adelante una serie de funciones con el fin de lograr que la vida en comunidad se desarrolle de la mejor manera posible.

Una de las tareas más importantes del Estado es la *regulación de la convivencia de los habitantes mediante leyes escritas que fijan cuales son las conductas permitidas y cuales están prohibidas*.

Las necesidades de su cumplimiento determinan que tengan carácter obligatorio.

En la Argentina, según la Constitución Nacional, está permitido lo que la ley no prohíbe.

Otra de las funciones del Estado es resolver de una manera objetiva e imparcial los conflictos que surgen normalmente entre los miembros de una sociedad. Para ello, **el Estado crea un sistema de normas y organismos destinados a impartir justicia**.

También es responsabilidad del Estado **ejecutar las políticas de acción para lograr el bienestar general**. Así, debe ocuparse de la creación de sistemas de salud y educativos; de realizar las obras públicas y de infraestructuras necesarias como viviendas, caminos, transportes; y de organizar la provisión de servicios públicos, como los del agua y energía eléctrica, por ejemplo.

Para eso el Estado debe obtener recursos legítimos que financien estos emprendimientos y por lo tanto **otra de sus funciones es crear un sistema de cobro de impuestos generales**.

El Estado tiene a su vez, la misión de instrumentar acciones o políticas internacionales con el fin de lograr la cooperación, la convivencia pacífica y evitar el surgimiento de conflictos con otros Estados.

Todas las funciones de un Estado tienen un gran objetivo final: crear un orden legal que les asegure a sus habitantes la posibilidad de actuar libremente sin afectar los derechos de sus semejantes.

El Estado Argentino

El término "argentum" fue utilizado en la época de la conquista de los españoles para hacer referencia a la región cercana al Río de la Plata. Su significado traducido del latín, es plata con lo cual se reitera el objetivo básico del conquistador: la búsqueda de metales preciosos.

El nombre de nuestro país tiene origen en esa palabra y se usó por primera vez en forma escrita en 1602 por el poeta Martín del Barco Centenera en su libro "Argentina y conquista del Río de la Plata..." Ya independientes del poder español, lentamente la palabra argentina fue incorporada al uso habitual. También solía usarse el término "Provincias Argentinas" como se hizo en la declaración de la Asamblea del año 1813, con motivo de la victoria de Salta, o "Provincias Unidas del Río de la Plata".

En 1826, cuando el Congreso General Constituyente sancionó una constitución la llamó "Constitución de la República Argentina", cuya original propuesta nominativa fue aceptada sin oposición por unitarios y federales.

El Estado Argentino surge y se organiza con la sanción de la Constitución Nacional en 1853.

En 1860 se reforma la Constitución, agregando el artículo 35 según el cual nuestro Estado adoptó distintas denominaciones oficiales que se derivan de la tradición y del uso. El presidente Santiago Derqui advirtió que sería confuso mantener tanta variedad de nombres para un mismo país, por eso, por decreto del 12 de octubre de 1860, vio la conveniencia de establecer cierta uniformidad y estableció: "*El Gobierno ha venido en acordar que para todos estos actos se use la denominación República Argentina*".

Actividades:

- 1) Defina el concepto de Nación.
- 2) Según la nacionalidad se diferencian argentinos y extranjeros, ¿qué significa ser argentino nativo, por opción o naturalizado?
- 3) Mencione el concepto de Estado e identifique y describa los elementos del mismo.
- 4) ¿Por qué nuestro país se llama Argentina?
- 5) ¿Cuál es el nombre del Presidente que estableció por decreto el nombre de República Argentina?

Democracia

La palabra "democracia" se origina a partir del término griego "demokratia", cuyos componentes son "demos", pueblo y "kratos", gobierno.

Su significado básico está relacionado con la organización de la sociedad a partir de un sistema político en el que gobierna el pueblo.

Clásicamente la democracia ha sido dividida en dos grandes formas:

- Democracia directa: el pueblo reunido en asamblea, delibera y toma las decisiones, sancionando leyes.
- Democracia indirecta o representativa: el pueblo se limita a elegir representantes para que estos deliberen y tomen las decisiones.

Algunos autores también distinguen una tercera categoría intermedia que suele acompañar a la democracia indirecta. En la democracia semidirecta el pueblo se expresa directamente en ciertas circunstancias particulares, básicamente a través de tres mecanismos:

- 1) Plebiscito y referéndum: En el primero el pueblo elige "por si o por no" sobre una propuesta. En el referéndum el pueblo concede la aprobación final de una norma (constitución, ley, tratado, etc.).
- 2) Iniciativa Popular: Por este mecanismo un grupo de ciudadanos puede proponer la sanción o derogación de una ley.
- 3) Destitución popular, revocación de mandato o recall: Mediante este procedimiento los ciudadanos pueden destituir a un representante electo antes de finalizado su periodo.

La democracia como estilo de vida

Se caracteriza por lo siguiente:

- El reconocimiento de la dignidad de la persona humana.
- El respeto de los derechos de las personas.
- La igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos participen en el destino de la sociedad.
- La búsqueda del bien común como objetivo fundamental de la sociedad.
- La limitación del poder de las autoridades y su control por el pueblo.
- La tolerancia de opiniones, ideas y gustos.

La democracia como forma de gobierno cumple con los siguientes requisitos:

- Las autoridades son elegidas periódicamente mediante elecciones populares.
- La autoridad es ejercida por funcionarios que integran los distintos poderes del Estado.

FinEs III Formación Ética y Ciudadana

- Se respetan los derechos de los ciudadanos.
- En determinadas ocasiones se consulta al pueblo para la toma de decisiones de gobierno.

La verdadera democracia es necesaria porque su existencia evita el peligro que constituyen otras formas de gobierno tales como la DEMAGOGIA, que es una deformación de la democracia en la que el gobernante promete aquello que no está dispuesto a cumplir o cualquier otra forma de ganar al pueblo a través de engaños.

En el Autoritarismo las autoridades abusan del poder y toman medidas que solo benefician al sector gobernante, obstaculizando las actividades de los particulares.

Existen diversas formas de autoritarismo, tales como: Totalitarismo, Dictadura y Tiranía.

- El totalitarismo es el sistema de gobierno que atribuye al estado el derecho de reglamentar y vigilar la vida de los habitantes en todos los aspectos. Se basa en la existencia de un partido único y reprime a todos los demás partidos políticos. Reemplaza las organizaciones o agrupaciones privadas por otras, controladas por el gobierno.
- La dictadura se caracteriza porque se establece una magistratura o cargo de gobierno que sustituye a todos, o a la mayor parte de los cargos de gobierno, tiene todos o casi todas las atribuciones.
- La tiranía según las modernas interpretaciones de los estudiosos del tema, puede ser ejercida por un individuo o un grupo de individuos. Es también un sistema injusto y arbitrario. El tirano no busca el bien de la comunidad sino su proyecto o el de su grupo. La aparición de este sistema coincide generalmente con un hecho de armas.

Actividades:

- 1) ¿Qué significado tiene la "Democracia"?
- 2) Explique las diferentes formas en que se divide la democracia.
- 3) En la democracia semidirecta el pueblo se manifiesta por tres mecanismos ¿cuáles son?
- 4) Nombra las características de la Democracia como "estilo de vida".
- 5) ¿Qué formas de gobierno ponen en peligro la Democracia?